

**“(...) por haver ido yo distraida en traje de hombre”.**

**Historia de la cautiva Francisca Bengolea  
en la frontera colonial del río Cuarto (Córdoba)**

**“(...) por haver ido yo distraida en traje de hombre”.**  
**History of captive Francisca Bengolea in the colonial frontier of the Fourth river (Córdoba)**

**MARÍA ROSA CARBONARI\***

Centro de Investigaciones Históricas [CIH]  
Universidad Nacional de Río Cuarto [UNRC]  
marosacarbonari@hotmail.com

**Resumen**

Dentro de la historiografía tradicional, la cautiva ha sido representada como objeto de apropiación del indio que vive asediando la frontera. Escritos más contemporáneos explican el cautiverio como fenómeno sociocultural formando parte de la dinámica de las relaciones interétnicas que posibilitó la transferencia y asimilación de patrones culturales. Asimismo los estudios de género refieren a nuevas interpretaciones sobre las variadas y múltiples interacciones sociales en los distintos escenarios en que las mujeres han participado. En ese sentido, visibilizar rastros empíricos de acciones femeninas - voces muchas veces minimizadas silenciadas, truncadas o escondidas en los relatos masculinos - permite reconstruir la particular situación que experimentaron por su condición de mujer. En este caso, a partir de datos aislados y dispersos se reconstruye la historia de la española Francisca Bengolea quien fuera cautiva de los indios ranqueles a fines del período colonial en la estancia de su padre, San Bernardo, localizada en la frontera del río Cuarto, jurisdicción de Córdoba. Dos acontecimientos de la historia la frontera sur se incrustan en la vida de Francisca: el malón de 1775 cuando fue cautiva y su participación en el tratado de paz de 1796. A ellos accedimos la carta que le envía a Sobre Monte 1804 pidiendo por sus hijos, nacidos y tenidos en cautiverio que se conserva en el Archivo Histórico Provincia de Córdoba. (A.H.P.C.). La misma se complementa con otras fuentes así como otras investigaciones realizadas que posibilitan una mejor comprensión en referencia a la espacialidad fronteriza así como la trayectoria de familiar de Francisca en dicha región.

**Palabras claves:** Sur de Córdoba – cautiva - Tratado de Paz – frontera

**Summary**

Within the traditional historiography, the captive has been represented as an object of appropriation of the Indian who lives by harassing the frontier. More contemporary writings explain captivity as a sociocultural phenomenon as part of the dynamics of interethnic relations that enabled the transfer and assimilation of cultural patterns. Likewise, gender studies refer to new interpretations of the varied and multiple social interactions in the different scenarios in which women have participated. In this sense, to visualize empirical traces of feminine actions - often minimized voices silenced, truncated or hidden in the male accounts - allows to reconstruct the particular situation that they experienced by their condition of woman. In this case, from isolated and scattered data, the story of the Spanish Francisca Bengolea, who was captive of the ranqueles Indians at the end of the colonial period in the stay of her father, San Bernardo, located on the border of the Fourth River, Jurisdiction of Córdoba. Two events in the history of the southern border are embedded in the life of Francisca: the malon of 1775 when she was captive and her participation in the peace treaty of 1796. To them we acceded the letter that sends to Sobre Monte 1804 asking for its children, Born and held in captivity that is preserved in the Historical Archive Province of Córdoba. (A.H.P.C.). The same is complemented with other sources as well as other investigations carried out that allow a better understanding in reference to the border spatiality as well as the family trajectory of Francisca in that region.

**Key words:** South of Córdoba – captive - Treaty peace – frontier

**Recibido:** 22 de agosto de 2016  
**Evaluación:** 13 de octubre de 2016  
**Aceptado:** 14 de diciembre de 2016

\* Doctora en Historia. Docente-investigadora en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Profesora Asociada en la cátedra de Introducción a la Historia y Seminario de Historia Regional del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**“(...) por haver ido yo distraida en traje de hombre”.**

## **Historia de la cautiva Francisca Bengolea en la frontera colonial del río Cuarto (Córdoba)**

**MARÍA ROSA CARBONARI**

[CIH-UNRC]

### **Introducción**

Dentro de la historiografía tradicional, la cautiva ha sido representada como objeto de apropiación del indio que vive asediando la frontera, o más próximo al relato ficcional que construye una historia romántica entre espacios prohibidos.<sup>1</sup> Escritos más contemporáneos explican y rescatan historias de cautivas que posibilita reconocer su rol de mediadoras en espacios fronterizos.

En las sociedades coloniales, el cautiverio fue un fenómeno sociocultural de la época, dado que formaba parte de la dinámica de las relaciones interétnicas y afectaba tanto a hombres como mujeres de distintas edades y de diferentes grupos socio-étnicos. Ello posibilitó – como sostiene Yessica González – tanto la “transferencia de patrones culturales propios” como “la asimilación de los ajenos y el mestizaje”. En ese proceso de aculturación, sea parcial o total, “convirtió a los cautivos en figuras ambiguas cuya sobrevivencia implicaba, de algún modo, la duda continua respecto de la mixtura de sus identidades y del grado de fidelidad hacia los hábitos y costumbres de sus sociedades de origen”. En escenarios de conflicto, la práctica de capturar a miembros de los grupos opositores formaba parte de estrategias para desarticular al enemigo. En ese sentido refiere a una actitud que afectaba más allá de lo material, pues el arrebató manifestaba la vulnerabilidad del grupo social acerca de la capacidad de protección a sus miembros. La acción de apropiarse del otro cultural y socialmente diferente, en tiempos de conflictos, podía orientarse para sustituir necesidades económicas (como mano de obra) biológicas (captura con fines sexuales reproductivos) también como estrategia de mediación o negociación política a futuro (de rescate y canje).<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Para la región los más conocidos son las novelesas históricas de Florencia Bonelli y Cristina Loza quienes relatan, en singular coincidencia, una historia de amor entre esos mundos antagónicos ambientados en el siglo XIX. En tal sentido, la novela histórica como “relato alternativo”, permite incluir en un relato ficcional incluyendo alternativas en las posibilidades del suceder. Cfr.: Florencia Bonelli. *Indias Blancas*, Plaza & James, Buenos Aires, 2005 y LOZA, Cristina. *El Revés de las Lágrimas*. El Emporio Ediciones. Córdoba, 2005.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ, Yéssica. “Indias blancas tierra adentro. El cautiverio femenino en la Frontera de la Araucanía, siglos XVIII y XIX”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* Vol. 43 N.º 2, JUL. – dic., 2016.

En ese sentido, la frontera de la colonia española fue escenario de situaciones de conflicto y de negociación, en que cautivos y cautivas eran elementos constituidos del intercambio cultural y de mestizaje,<sup>3</sup> así como de refuerzo de identidades diferenciadas. Ello permite reconocer las varias formas que adoptaron las relaciones en tiempo de disputa por el territorio. Es probable que el cotidiano de estos sujetos estuviera influido por la propia dualidad de la frontera: por un lado, el conflicto o la lógica de lucha y, por el otro, el intercambio económico y cultural por el acceso a la lengua y la necesidad de su comunicación. Por lo que la vida en la frontera experimentaba la sensación de “no pertenecer” a ningún lado en forma definitiva. Por ello, las relaciones inter-étnicas producen un entramado de vínculos sociales, que exceden a los denominados “malones” o “expediciones punitivas”. El comercio de ganadero y de cautivos, así como los regalos, las negociaciones diplomáticas y el propio tránsito de hombres y de mujeres en una u otra dirección, dan cuenta de las complejas prácticas que atravesaron la vida tanto de indígenas como de cristianos en esos espacios bifronte.

Asimismo, desde las dos últimas décadas del siglo XX fueron surgiendo premisas teóricas de otras ciencias sociales revelando el poco espacio que la ciencia histórica daba a los grupos que hasta entonces habían quedado excluidos del orden social patriarcal y jerárquico: mujeres, minorías étnicas y grupos culturalmente marginados.<sup>4</sup> Se postularon así, enfoques que insisten en “restaurar el papel de los individuos en la construcción de los lazos sociales”.<sup>5</sup> De allí se fueron dando desplazamientos de una perspectiva macroprocesual de modelos rígidos estructurantes hacia los sujetos y las mediaciones como las organizaciones institucionales de la sociedad civil y la familia. Con ello se dio una apertura hacia una mirada que aporte nuevas interpretaciones sobre las interacciones sociales de distintos escenarios en que las mujeres han participado<sup>6</sup>, postulando una historia entre lo macro, lo micro; que incluya a sujetos, no como sujeto anónimos ni seriado, sino identificados con nombre, en este caso a la mujer realizando un seguimiento nominal y formando parte de un grupo familiar integrado una red de vínculos constituidos históricamente.

En ese sentido, visibilizar rastros empíricos de mujeres -voces muchas veces minimizadas silenciadas, truncadas o escondidas en los relatos masculinos-

<sup>3</sup> Aquí las categorías propuestas por Peter Burke como los términos imitación, apropiación y mestizaje dan cuenta a diversas tradiciones para explicar el encuentro de las culturas. BURKE, Peter. *Hibridismo Cultural*, Akal, Madrid, 2010.

<sup>4</sup> IGGERS, Georg. *La Ciencia Histórica en el siglo XX* Idea Books. Barcelona, 1998 [1995], p. 61.

<sup>5</sup> CHARTIER, Roger. “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”. En: OLAVARRI, Ignacio y CARPISTEGU, Javier (Dir) *La “nueva” historia cultural*. La influencia del pos estructuralismo y el auge de la interdisciplinad. Ed. Complutense. Madrid, 1996, p. 20.

<sup>6</sup> PERROT, Michelle. *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009.

permite reconstruir su accionar en las diferentes problemáticas que les tocó vivir<sup>7</sup>; así como la situación particular que experimentaron por su condición de mujer. Por ello, su estudio consiste en tomar “briznas” (migajas) de información y captar cómo esos retazos de experiencia dan acceso a lógicas sociales y simbólicas que corresponden a conjuntos muchos más amplios.<sup>8</sup>

En tal perspectiva, el abordaje de lo singular, reconstruyendo la historia de una cautiva en un espacio del interior fronterizo abre una posibilidad más de comprender ese complejo mundo dicotómico y a la vez complementario. Es a partir de datos aislados y dispersos que se pretende narrar la historia de la española Francisca Bengolea<sup>9</sup> quien fuera cautiva de los indios ranqueles a fines del período colonial en la frontera Sud de la Jurisdicción de Córdoba, en la Estancia de San Bernardo, colindante por entonces con la del río Cuarto y a 15 leguas del Fuerte Punta del Sauce.

Dos acontecimientos de la historia colonial de la frontera sur se incrustan en la vida de Francisca: el malón de 1775 cuando que fue cautiva y su participación en el tratado de paz de 1796. Ello quedó documentado por la carta que le envía a Sobre Monte 1804 pidiendo por sus hijos, nacidos y tenidos en cautiverio que se conserva en el Archivo Histórico Provincia de Córdoba. (A.H.P.C.). Se ha pretendido dar densidad histórica a partir de un análisis exhaustivo de diferentes fuentes que permitan explicar el sujeto en un contexto diverso.

En este sentido, el texto presenta primeramente a la particularidad de la construcción del espacio fronterizo y la genealogía de la familia Bengola que fuera a habitarlo a fines del siglo XVIII. Posteriormente se presentan los episodios que se cruzan con la historia de Francisca vinculando los mismos con la vida de la cautiva a partir de fuentes dispersa: el malón del que fuera cautiva y el tratado del

---

<sup>7</sup> Barrancos constata a principios del siglo XX que en la Historiografía de la mujer argentina predominaba el periodo de fines del siglo XIX e inicio del XX, con una hegemonía en los espacios urbanos fundamentalmente Buenos Aires, considerando que numerosas dimensiones, procesos sujetos, lugares y temporalidades iban ganando vigor, extensión y legitimidad; y por tanto, reconocimiento en la investigación científica. BARRANCOS, Dora. “Historia, historiografía y género: Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina”. En: Aljaba, v.9, UNLuján ene./dic. 2005.

<sup>8</sup> REVEL, Jacques. “Presentación: la construcción de lo social”. En: REVEL, Jacques *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*. UNSAM, Buenos Aires, 1996 [2015], p.15. Es decir de “fragmentos” del pasado como sostienen: SERNA, Justo y PONS, Anaclét. “El ojo de la aguja ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?” En: *Revista Ayer* Nro. 12. Madrid, 1993 y SERNA, Justo y PONS, Anaclét. *Cómo se escribe la Micro-historia*. Frónesis. Cátedra Universitat de València, 2000.

<sup>9</sup> Como antecedente específico del tema se cuenta con un trabajo realizado anteriormente y, desde un punto de vista más próximo a la literatura, con los artículos de Susana Dilón y de Federico Sartori que abordan la misma historia aunque la presentan en una versión novelada. Cfr.: CARBONARI, María Rosa. “La frontera de la región del Río Cuarto. Obertura para una discusión desde la Historia Cultural”. En: *V Encuentro del Corredor de las ideas. Cultura política y Democracia en América Latina. Humanismos, perspectivas y práxis alternativas en la encrucijada*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, 2002; SARTORI, Federico. “La decisión de Francisca”. En: diario *La Voz del interior*. 16 de abril de 2015; DILLON, Susana. 2005. “Francisca Bengolea vuelve al Mamuel Mapu”. En: *Las Locas del Camino*. UNRC, Río Cuarto, 2005.

de paz del que participa como mediadora. Por último se hace referencia el pedido al Virrey por sus hijos, tenidos en cautiverio.

### La frontera sur de la jurisdicción de Córdoba en tiempos de Francisca

Esta historia tiene como escenario la campaña sur de la jurisdicción de Córdoba,<sup>10</sup> una de las tantas fronteras del territorio hispánico de América del siglo XVIII, donde se localizaban varias estancias en ambos márgenes del curso del río Cuarto. A inicios del siglo XVIII dichos establecimientos comenzaban un proceso de fragmentación, arrendamiento y venta por deudas contraída por Pedro Herrera y Velasco, heredero de Jerónimo Luis de Cabrera.<sup>11</sup> Mientras que la estancia del río Cuarto<sup>12</sup> se daba un proceso de parcelación con el surgimiento de nuevos propietarios españoles, la de San Bernardo, distante entre tres leguas y media y cuatro fue comprada por Francisco de Bengolea y Argüello. Allí se había construido la capilla denominada de San José por lo que también el lugar fue conocido por paraje o Capilla San José<sup>13</sup>. Para 1760 en ese lugar también se habría proyectado fundar un poblado.<sup>14</sup>

Para la primera mitad del siglo XVIII, los documentos refieren a relaciones pacíficas en ambos lados de la frontera junto a los asentamientos coloniales que formaban parte de estancias ganaderas articuladas a la economía peruana. Dichos registros darían muestra de la frontera como un lugar de intercambio.<sup>15</sup> Para

<sup>10</sup> La misma formaba parte de un extenso corredor al sur de la la Gobernación del Tucumán (o provincia del Tucumán, Juríes y Diaguitas), perteneciente al Virreinato del Perú, Unidad administrativa que a partir de 1776 formará parte del Virreinato del Río de la Plata (incluyendo la región de Cuyo que se desprendió de la Capitanía General de Chile. Cfr.: CARBONARI, María Rosa. "De quien es ese espacio: la construcción de la frontera sur". En: *Memoria Latinoamericana. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*. N° 2, UNRC. Río Cuarto, 1998, pp. 29 a 49.

<sup>11</sup> En 1615 el nieto del fundador de Córdoba Jerónimo Luis de Cabrera y Garay era el propietario de las tierras. Un hijo suyo, Jerónimo Luis de Cabrera III, legó a su nieta Isabel de Cabrera "la rinconada de San Bernardo a orillas del río Cuarto... para ayuda de su dote". Es la estancia que Isabel casada con Pedro Herrera y Velasco hipotecó al convento de San Francisco en la ciudad de Córdoba por 400 pesos y que luego se quedó con la propiedad de la misma. MAYOL LAFERRÈRE, Carlos. *El Estudio de la infraestructura agropecuaria y explotación de una estancia argentina en el decenio 1906-1915. Estancia El Durazno. Río Cuarto, Córdoba*. Junta Provincial de Historia, Córdoba, 2008, p. 14.

<sup>12</sup> Espacio donde se localiza actualmente la Ciudad de Río Cuarto. Ver: *Idem*.

<sup>13</sup> En 1733 se había mandado a construir la capilla de San José por el Obispo Argandoña, aunque para 1760 ya estaba demolido quedando solo el nombre de paraje San José. Mayol Laferrère, lo ubica a veinte kilómetros al este de la ciudad de Río Cuarto, a orillas del río "donde hubo posta, capilla y aduana" y dentro de los límites de la estancia San Bernardo de los Cabrera. Cfr.: MAYOL LAFERRÈRE, Carlos. *Toponimia histórica del sur de Córdoba*. UniRío, Río Cuarto, 2012, 306. Ver también: CABRERA, Pablo. *Tiempo y Campos heroicos "Tesoros del Pasado Argentino"*, Córdoba, 1933 y BARRIONUEVO IMPOSTI, Victor. *Historia de Río Cuarto*. Tomo I y II TIPENC, Buenos Aires, 1986, p. 39.

<sup>14</sup> Esa radicación de pobladores y fundación en San José no se cumplió. ABECASIS, Alberto. "¿Cuántos años tiene La Carlota? Consideraciones acerca del origen y ubicación del centro urbano del Sauce VIII". En: *Jornadas de Historia de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, Córdoba, 2016.

<sup>15</sup> Hasta mediados de la década de los sesenta del siglo XVIII, según Inés Punta los documentos de Cabildo no dan cuenta de conflictos con ellos. La primera mención es de finales de 1764, cuando un grupo de «aucas y pampas» atacó a un convoy que llevaba a Chile «mercadería de Castilla» y 200 mulas mansas, oportunidad en que mataron a diecisiete personas. Sólo se había salvado un cura y un

entonces, es probable que las relaciones con los Pampas no alarmasen a los vecinos propietarios cordobeses que reconocían su presencia en la región.

Sin embargo, la perspectiva de las relaciones fronterizas cambia cuando se lo analiza desde fuentes que refieren al tránsito entre las ciudades de Buenos Aires, Mendoza y el reino de Chile. Las mismas informan desde principios del siglo XVII sobre asaltos a caravanas que iban por el corredor sur, denominado también carril chileno que evitaban el paso por la ciudad de Córdoba<sup>16</sup> y que esta región constituía un problema debido a los continuos asaltos de indios que disputaban palmo a palmo el territorio<sup>17</sup> pero también hay referencias a que los Pampas eran considerados mayormente inofensivos, en el sentido de que se acercaban a las caravanas con intención de recibir ofrecimientos y regalos, en lugar de atacarlas.<sup>18</sup>

En la frontera, tanto para los comerciantes que la atravesaban como para los estancieros de la región, las relaciones pacíficas eran necesarias porque permitían continuar la circulación entre ciudades coloniales y mantener el comercio del interior. A mediados del siglo XVIII, dentro de los límites de la estancia de San Bernardo se había instalado un registro aduanero, conocido como Paraje de San José donde se cobraba el impuesto de Sisa tanto para la yerba mate como otros productos que eran remitidos para el Reino de Chile.<sup>19</sup> Pues allí se hacía el cruce del río denominado Paso del Durazno,<sup>20</sup> que formaba parte del

---

mercaderes quienes fueron lo que luego relataron lo sucedido. PUNTA, Inés. "Córdoba y la construcción de sus fronteras en el siglo XVIII". En: *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2001, p. 178.

<sup>16</sup> Acta del 17 de marzo de 1610, Actas del Cabildo de Córdoba Tomo V; Pedro Grenón, Los Pampas y la frontera sur, Córdoba, Liendo, 1924: 19 y Los Pampas, Córdoba, Penitenciaría, 1927, citado por GASCÓN, Margarita. "La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Imperio Español, 1640-1740". En: *Anuario del IEHS*, N° 8, UNICEN, Tandil, 1998, p. 200. Ver también "Asalto y muerte al Canónigo Cañas" En *Quarto Río*, n° 11. Junta Municipal de Historia, Río Cuarto, 2009.

<sup>17</sup> Por ejemplo, en 1666 una cuadrilla de sorprendió a una tropa de carretas que se dirigía descuidadamente a Buenos Aires y le arrebataron a sus dueños algunas botijas de vino. CABRERA Pablo. "Tiempo y Campos heroicos". En: *Tesoros del Pasado*, año 14, n° 1 y 2, marzo-abril, 1927, pp. 48-49.

<sup>18</sup> Refiere Alonso de Ovalle que los pampas "se acercaban a pedir algún regalo, bizcocho y vino, (...) y se van con Dios", *Histórica relación del Reyno de Chile*. Roma, 1646: 1 04. GASCÓN, Margarita, *op cit*, p. 200.

<sup>19</sup> Según el registro del recaudador el mayor Vicente Funes, pasaba semanalmente para Mendoza una tropa que llevaba alrededor de 10 carros y carretones cargados con bolsas de yerba y en cantidades menores, tabaco, tronco, telas, sebo y otras mercaderías. Las tropas regresaban con vasijas, viñateras y frutos del país. El recaudo de la Sisa era para gastos de mantenimiento del camino y la frontera con 50 partidarios Paraje de San José. Libro de la Razón y Cuenta del Impuesto de la Sisa a la yerba, llevada por el Sgo My Vicente de Funes (Folios 1 a 20). A.H.C.R.C. (Archivo Histórico de la Catedral de Río Cuarto) Caja 1. Leg. 1 Nro. 1745. Reproducido por Fassi (1947). Por Real Cédula este impuesto fue suprimido en 1757 por los perjuicios y extorsiones que realizaban los guardas a los que comerciaban con las ciudades de San Juan y Mendoza para Santa Fe y Buenos Aires, dado que se comportaban "como absolutos en el distrito, eran los únicos jueces que exigían según su arbitrio la sisa, disponiendo de ello a su voluntad" Ver: Expediente sobre el derecho de Sisa, en la Provincia del Tucumán para su defensa y formación de Pueblos, mala adm.n de los gobernadores y otros puntos que tienen alguna conexión con los expedientes. A.G.I. (Archivo General de Indias) Asignatura: Audiencia de Buenos Aires: 468.

<sup>20</sup> El Paso del Durazno era el lugar donde se atravesaba el río Cuarto. Desde Buenos Aires venía por la banda norte y lo vadeaba aquí para continuar por la banda sur. Según Mayol Laferrère "el durazno o

“camino de las pampas”, o carril chileno, camino de conexión terrestre entre Buenos Aires y Santiago de Chile.<sup>21</sup>

En general los estudios consultados coinciden que alrededor de 1750 comenzaría la consolidación de la actividad ganadera en las estancias rurales de la campaña y por ende de la competencia e interés indígena no solo por los productos que circulaban en las carretas, sin también por el ganado en las estancias,<sup>22</sup> lo que implicaría una agudización entre indios y cristianos por la obtención del mismo.

La política española tendió a proteger ese camino, como fue la construcción del Fuerte y Presidio en el Sauce<sup>23</sup> denominado Punta del Sauce en 1752, en dirección al este aproximadamente a 15 leguas de San Bernardo. Desde esa fecha la región comenzó a figurar como Frontera del río Cuarto, siendo Miguel Arrascaeta nombrado Comandante.<sup>24</sup> La Información de méritos del año 1762 sostuvo que los indios no habían atacado la frontera y que había un aumento de familias pobladoras,<sup>25</sup> por lo que se presume cierta estabilidad en la región para la época. Sin embargo el propio Comandante en 1767, cinco años después, fue muerto por los indios aucas que asaltaron al Fuerte,<sup>26</sup> evidenciando que tal estabilidad era mas bien precaria.

---

duraznillo crece a la orilla de los río y tiene en ciertas épocas del año componente venenoso que causa la muerte de los animales que lo comen. Esa es la razón que para alertar a los viandantes que deben cuidar a sus animales para que no lo consuman”. MAYOL LAFERRÈRE, Carlos. *Toponimia... op cit*, p. 248. El paso fue durante el siglo XIX escenario de diferentes enfrentamientos. En 1849 los indios invadieron la región entre Reducción y la villa de la Concepción, apoderándose de hacienda, por lo que se dispuso proteger los pasos principales lo que daría origen a la Jornada del Paso del Durazno contra los indios ladrones del sud. Ver: Proclama del Gobernador López, Córdoba 12.12.1849. Se publicó en la Gaceta Mercantil. Buenos Aires en BARRIONUEVO IMPOSTI, Victor, *op cit*, Tomo II, p. 202.

<sup>21</sup> En esa época los circuitos mercantiles de conexión se constituían en los márgenes de los ríos, pues viajeros y troperos se abastecían en los parajes, caseríos y postas para continuar la marcha. El Paso del Durazno ya se lo mencionaba en un expediente de mensura del año 1768 sobre el carril que se dirige a Mendoza. Archivo Histórico Provincia de Córdoba. Tribunal, Escribanía 2 Exp. Leg 84.

<sup>22</sup> Al parecer, la disminución de ganado cimarrón fue una de las causas que llevó a los grupos indígenas a apropiarse de los ganados de las estancias. Ver MANDRINI, Raúl. "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas", en: Anuario *del IHES*, VII, UNICEN, Tandil, 1992, pp. 59-73. Según Gascón, para 1740 los vacunos asilvestrados que recorrían las sierras bonaerenses que a principios del siglo XVIII se multiplicaban en la campaña porteña habían sido diezmos. GASCÓN, Margarita, *op cit*.

<sup>23</sup> Estancia perteneciente a Francisco de Oyola que la había comprado en 1736 y se habría trasladado allí con su familia desde Cruz Alta como comandante de Frontera nombrado Sargento Mayor. Oyola tuvo una estancia, por 15 años, es decir hasta 1751, quien se desempeñó como Guarda de la Sisa ABECASIS, Alberto, *op cit*.

<sup>24</sup> A quien se le concedió al mismo tiempo una amplia merced entre Punta del Sauce hasta Melincué que fuera otorgada en 1757 Desde Punta del Sauce a Melincué en virtud de haber servido “contra los indios bárbaros á mi costa y sin sueldo (...) por ser las referidas tierras (...) fronterizas y holladas de dicho enemigo sin que jamás (...) hayan sido pobladas, resultando su población en aumento de estos dominios (...)”. Merced hecha á D. Miguel de Arrascaeta, noviembre de 1757. Doc. N° XLIII. Caceres, 1881: 177-180.

<sup>25</sup> A.H.P.C. 1762 El Mestre de Campo D. Miguel de Arrascaeta produce información p.a acreditar el buen comportamiento y adelanto de la frontera de su mando Tribunal. Escr. 2 Leg. 31. Exp. 10.

<sup>26</sup> A.G.N. Contaduría Sala 13. 11-8-2.

La política de ocupar este espacio por parte de los españoles había sido acompañada también con la instalación de misioneros.<sup>27</sup> Los jesuitas en 1691 fundaron la Reducción de indios pampas en “El Espinillo”,<sup>28</sup> entre el Sauce y la Estancia de Río Cuarto pero no pudo mantenerse. Años después (1751) los franciscanos conformaron Reducción San Francisco de Asís estando allí hasta 1780.<sup>29</sup>

Se observa así las distintas medidas tendentes a ocupar el espacio impulsadas principalmente para la protección de la ruta comercial que articulaba Buenos Aires con Cuyo y Chile.<sup>30</sup> En esa política distintas familias españolas se trasladaban a ese mundo incierto con la consigna de dominar la tierra.

La política de poblamiento a la Frontera Sud que abarcaba parte de Córdoba, San Luís y Mendoza, posibilitaba el traslado de poblaciones del norte de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán: tanto de familias españolas para el control militar y dominio de la región como sería el caso de los Bengolea, como familias indias y mestizas generalmente campesinas en busca de alternativas de sobrevivencia<sup>31</sup>. Los llamados “vagamundos”, u ociosos, también eran obligados a dejar las zonas pobladas y habitar la frontera, pero muchas veces iban a vivir más allá de la misma, a “tierra adentro”. En ese contexto es posible identificar grupos sociales o trayectorias de vida que escapan a la explicación de un solo contexto. A la frontera del eran expulsados los elementos indeseables: “los muchos ociosos y malébolos... se conduzcan a la frontera del Sauce”.<sup>32</sup>

Pero también del otro lado de la frontera de dominio del Imperio Español, desde mediados del siglo XVIII con el arribo de los indios denominados del Mamüll Mapu había interés por el dominio del territorio por lo cual se alteraron las

---

<sup>27</sup> En la frontera bonaerense la Compañía de Jesús fundó tres misiones al sur de la frontera del río Salado entre 1740 y 1753 acompañando la política misionera en la frontera. IRURTIA, María Paula. “Intercambio, novedad y estrategias: las misiones jesuíticas del sur desde la perspectiva indígena”. En: *Avá. Revista de Antropología Social*, 11, 2007, pp. 137-169.

<sup>28</sup> Reducción del Espinillo erigida por los PP Calatayud y Caballeros “la primera, la más antigua Reducción, de Indios Parnpas, creada en dicho territorio, con todas las formalidades canónicas y en armonía enteramente con las instrucciones impartidas a este respecto por la Corona”. CABRERA, Pablo, *op cit.*

<sup>29</sup> Costa, Ignacio Miguel. Reducción y el cristo de la Buena Muerte.

<sup>30</sup> Como lo expresara el propio gobernador del Tucumán frente a los reclamos de las autoridades chilenas para la defensa de la frontera “Para remediar este daño discurrí formar un Fuerte en la Punta del Sauce que se ve construido de material sólido, y en él puse artillería y 40 partidarios, pagados del derecho de sisa que se cobraba en dicho Río 4º de la yerba que transitaba a ese Reino, y auxiliaba así esta Frontera como el Camino Real y caminantes de Buenos Aires a Chile”. FASSI, Juan. “Camino Real de Buenos Aires a Mendoza y Reino de Chile”. En: *El Heraldo de Reducción*, año 23, n° 23. Reducción, Córdoba, 1947, p. 20.

<sup>31</sup> ENDREK, Emiliano. *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*. I.E.A. Cuadernos de Historia N° XXXII. UNC, Córdoba, 1966. Más específicamente: RUSTAN, María Elizabeth. *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2005.

<sup>32</sup> Archivo Municipal de Córdoba Acta. Capitular. Libro 35 (3-II-1775) Citado por Inés Punta (1997: 216)

relaciones fronterizas. A este grupo que poblaron la pampa central en el siglo XVIII luego se los conocería con el nombre de Ranqueles. Así en la coyuntura de la reterritorialización del espacio con la creación del Virreinato del Río de la Plata habría mayor registro de la presencia Ranquel en el borde fronterizo. Se establecieron entre el río Cuarto y el Colorado es decir al sur de las actuales provincias de San Luis y Córdoba hasta el sur de la provincia de La Pampa. Su presencia inquietaría a las autoridades fronterizas del sur de Chile, de Cuyo, de Córdoba y Buenos Aires<sup>33</sup> lo que implicaría que las relaciones entre ambos lados se fuera tensionando.

En ese escenario y contexto antagónico (de ambos lados fronterizos) en que se agudizó el conflicto entre cristianos e indios, transcurrió la vida de Francisca Bengolea; es decir, en un espacio que pasaba a constituirse en un territorio militarizado.<sup>34</sup>

### Los Bengolea

Francisca pertenecía a una familia con rango y prestigio en la región según los cánones coloniales. Su grupo familiar formaba parte de la una pequeña elite regional de fines del siglo XVIII en el espacio identificado como Frontera de río Cuarto.<sup>35</sup> Por línea paterna, Francisca, se correspondía a la cuarta generación de una familia española (más precisamente del país vasco)<sup>36</sup> que se habían afincado en Córdoba a comienzos del siglo XVIII, actuando en lo militar, político y religioso. La rama de los Bengolea establecidos en la frontera sur de Córdoba corresponde a los descendientes de don Silverio de Arrenga y Bengolea y de doña Catalina de

<sup>33</sup> Los momentos iniciales de la historia ranquel en relación con el territorio pampeano se remontan a mediados del siglo XVIII. Por lo tanto, la autonomía ranquelina perduró algo más de cien años, y otros tantos y poco más han pasado desde que concluyó a raíz de las cruentas campañas de ocupación iniciadas a partir de 1878. Ver VILLAR, Daniel – JIMÉNEZ, Juan Francisco. “Los indígenas del País de los Médanos, Pampa centro-oriental (1780-1806)”. En: *Quinto sol*, vol.17, no.2, UNLP, Santa Rosa, 2013.

<sup>34</sup> El Fuerte y Presidio Punta del Sauce (Partido de Río Cuarto) fue proyectado para auxiliar tanto a la frontera como a la ruta comercial. Así lo expresaba el gobernador de la Provincia del Tucumán, Martínez de Tineo en 1752, en respuesta a los reclamos hechos por las autoridades de Chile respecto del reducido número de gente que podía defender esa frontera: “Para remediar este daño discurrí formar un Fuerte en la Punta del Sauce que se ve construido de material sólido, y en él puse artillería y 40 partidarios, pagados del derecho de sisa que se cobraba en dicho Río 4° de la yerba que transitaba a ese Reino, y auxiliaba así esta Frontera como el Camino Real y caminantes de Buenos Aires a Chile”. FASSI, Juan, *op cit*, p. 20.

<sup>35</sup> Se los localiza en la región desde mediados del siglo XVIII. En estudios genealógicos de descendientes de conquistadores fundadores de Córdoba, se encuentra su ascendencia familiar. CARBONARI, María Rosa – BAGGINI, Ivan. “Población y Familias en la Región de Río Cuarto. Fines del siglo XVIII”. En: *Cuarto río*, n° 7. Junta de Historia de la Municipalidad de Río Cuarto.

<sup>36</sup> La trayectoria de esta familia se inicia en América a fines del siglo XVII en Perú, luego se traslada a Salta y posteriormente se instala en Córdoba estableciendo alianza matrimonial Lascano Colodrero (1936-1969).

Argüello, descendiente de uno de los fundadores de Córdoba.<sup>37</sup> Como en otros casos americanos, es probable que la incorporación de un inmigrante (en este caso Bengolea a los Arguello), legitimara la continuidad del abolengo heredado de un conquistador, es decir perpetuar el linaje, posición le permitía gozar de los privilegios coloniales.<sup>38</sup> Sus hijos se ubicaron en las distintas subregiones del río Cuarto. En el caso de don Francisco de Bengolea y Argüello (abuelo de Francisca) desempeñó actividades militares con el cargo de Teniente y Capitán en el Partido de Calamuchita con anterioridad a 1770 y, a partir de esa fecha, figuraba como Maestre de Campo de Reformados en la zona donde se establece. También desempeñaba actividades agrícola-ganaderas, dado que en 1750 compró al convento de Santa Catalina de Siena<sup>39</sup> “una estancia llamada San Bernardo, de cuatro leguas de extensión, por una banda y otra del río Cuarto” sobre la frontera del río Cuarto, refuncionalizando la estancia que había pertenecido a doña Isabel de Cabrera y Velazco<sup>40</sup>. Allí se avecinó junto a su familia, levantó la casa junto a la capilla de San José, surgiendo un caserío que dio posteriormente origen al pueblo San Bernardo de existencia precaria.<sup>41</sup>

Dentro de sus descendientes el más significativo fue don Narciso de Bengolea y González Carriazo (tío de Francisca). Quien compró tierras en la sub-región de Teguas-Las Peñas, formó una nutrida familia (11 hijos) y constituyó una estancia para ganado mayor. Narciso de Bengolea<sup>42</sup> fue uno de los propietarios de tierras más importantes de la región en la década del 80 del siglo XVIII.<sup>43</sup>

<sup>37</sup> Es de recordar que los matrimonios entre descendientes de conquistadores era la regla general en la época colonial. Catalina de Arguello, hija del sargento mayor Sebastián Arguello descendiente de Pedro Diez Cortes -conquistador que participó en la Fundación de Córdoba- se le otorgó una estancia en 1574 a cuatro leguas de la ciudad (próximo río Segundo) Merced dada a Pedro Diez de Cortes. Ver TANODI, Aurelio – FAJARDO, María Elisa – DÁVILA, María Esther. *Libro de mercedes de tierras de Córdoba de 1573 a 1600*, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Córdoba, 1958, pp. 33-34. Pedro, Gregorio y Diego Diez Gómez eran hermanos e hijos de Francisco Diez Gómez y Magdalena de Argüello o Mansilla. Al parecer, el mayor era Pedro, circunstancia que le daría derecho para asignar el nombre de San Pedro del Sauce al paraje conocido antes por el Sauce. Ver CABRERA, Pablo, *op cit*, p. 75.

<sup>38</sup> Tal como lo sostiene Pilar Gonzalbo Aizpuru, haciendo referencia a los linajes de México. página 328. La Casa poblada de los conquistadores.

<sup>39</sup> A.H.P.C. Registro Notarial Nro 1: Inventario 149, año 1750. Folio 115.

<sup>40</sup> Doña Isabel de Cabrera era hija de don José de Cabrera y Velazco, quien recibió del mismo las Estancias del Tambo, Río Cuarto y San Bernardo, hipotecadas a favor del Convento de Santa Catalina. vende esclavos para subsistir y posteriormente su hijo se desliga de las tierras del Río Cuarto por la imposibilidad de afrontar el pago de las deudas heredadas A.H.P.C. Registro Notarial Nro 1. Inventario Nro. 133 Año 1750. Folio 79-80.

<sup>41</sup> Estas tierras a fines del siglo XIX serían compradas por Ambrosio Olmos y conformaron el establecimiento El Durazno. MAYOL LAFERRÈRE, Carlos. *El Estudios de la infraestructura... op cit*, p. 14. Posteriormente la estancia donada por la viuda de Olmos y desde 1951 se establecieron los salesianos creando una Escuela Agrotecnica.

<sup>42</sup> Casado con Isabel Garay Vazquez y Padre de Pedro Bengolea Garay. Pedro de Bengolea y Garay, quien había sido designado en 1815 comandante del Fuerte de Santa Catalina. BARRIONUEVO IMPOSTI, Victor, *op cit*.

<sup>43</sup> En el año del empadronamiento censal de 1778 contaba con 8 hijos, 11 esclavos en su casa junto a 13 libras con vínculos con los esclavos, más cuatro sobrinos a su cargo y dos esclavos de sus sobrinos. CARBONARI, María Rosa. *Censo 1778. Partido de Río Cuarto*. UNRC, Río Cuarto, p. 46.

Es probable que fuera una de las estrategias de la familia trasladarse a la frontera, con la expectativa de acceder a más tierras y mantener el prestigio con cargos militares siendo a la vez estancieros-propietarios. Para la época la familia era la mediación entre la política de poblamiento y los sujetos que van a habitar la frontera junto a sus expectativas en relación a conquistar y colonizar la tierra. Por lo que para ocupar y dominar era importante vivir en ese espacio fronterizo.

La familia Bengolea tenía conocimiento del riesgo de ir allí. Sea por el asalto a los troperos que cruzaran el camino o por los asaltos a las estancias para obtener el ganado y llevarse parte de la población en cautiverio.

### El malón de 1775

El Fuerte Punta del Sauce fue atacado en lo que denominaron el "malón" al río Cuarto del año 1775, En dicha ocasión los indios también asaltaron la estancia de los Bengolea, en San Bernardo. Los padres de Francisca, Silverio de Bengolea - quien ejercía el cargo de Comandante del Fuerte- y su esposa Nicolaza Abaca<sup>44</sup> fueron muertos. Sus hijos y parte de la población fue llevada en cautiverio.<sup>45</sup> Al episodio se agregaron pérdidas causadas por saqueo y por el arreo de las haciendas robadas, por lo que el desaliento y el miedo llevó a que la zona de despoblara,<sup>46</sup> Ramón Medina, vecino de la frontera, transmitía el escenario trágico de la frontera desde la mirada española,

“el día 1 de setiembre invadieron los indios infieles dicha Frontera del Río 4° haciendo destrozo considerable, hasta aquí nunca experimentado, pues mataron de 17 a 18 personas, cautivaron a mas de 50 entre hombres y mujeres y niños de todas las edades y además de eso han desolado gran parte de aquel río, llevando crecido número de hacienda, cuyo número se ignora... los indios maloquero emplearon todo el día en pasar de esta banda del Río 4° a la otra el botín de gente y ganado; que a 800 llegaban las ovejas llevadas<sup>47</sup>

Lascano Colodrero (1936-1960) quien realizó un estudio genealógico sobre familias cordobesas comenta que las autoridades y la familia hicieron lo posible para obtener el rescate de los hijos de Silverio consiguiendo solo, dar con el paradero de sus hermanos. En el empadronamiento de 1778 se localizan en la casa

<sup>44</sup> María Francisca Bengolea hija del Silverio Bengolea González y de Nicolaza Abaca, fue bautizada en en la capilla Nuestra Señora de la Concepción del Río Cuarto el 1 de mayo de 1764 Argentina bautismos, 1645-1930," database, *FamilySearch*( <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XNNZ-PJ6> : 10 December 2014), Maria Francisca Bengolea; citing reference v 1 p 243; FHL microfilm 759,913.

<sup>45</sup> La toma de cautivos representa la expresión más evidente del enfrentamiento entre indígenas e hispano-criollos por el negocio posterior

<sup>46</sup> Archivo Municipal de Córdoba. (A.H.C.) Actas Capitulares. Tomo 35 (30-VIII-1775 y 12-IX-1775).

de su tío a los hermanos de Francisca, pues el mismo *registra* “Sobrinos q<sup>e</sup> tengo a mi cargo españoles fran<sup>co</sup> Bengolea de 14 años; Jph Lino Bengolea de 10 as y Eulalia Bengolea de 7 años”.<sup>48</sup>

Para la misma época se conoce también parte de la historia de de Cristina Ferreyra.<sup>49</sup> Probablemente fue cautiva en el mismo malón en que se llevaron a Francisca, aunque Cristina consiguió huir de su cautiverio y en 1777 retornó a Punta del Sauce. Su historia se conoce porque el entonces el Comandante de frontera, Ventura Echeverría, notificó al gobernador del Tucumán su relato, dado el interés que había en la información que aportara acerca de la ubicación de los toldos, nombre de caciques, número de indios, y sus intenciones de de los indios en la frontera, no por su condición de cautiva “(...) que huyo a pie desde las tolderías y que ha caminado 17 días aunque mas ha estado parada en algunos lugares a causa de haberse enfermado varias veces (...)”.<sup>50</sup>

### Reacción española

Luego del malón de 1775 en Punta del Sauce y la estancia de San Bernardo que se llevaron a Francisca cautiva, se realizó la primera entrada punitiva a “tierra adentro”<sup>51</sup> y dos años después se erigió el Fuerte de Santa Catalina, a la vera del arroyo homónimo a veinte leguas al oeste del Sauce al que se sumaría el Fuerte de Las Tunas, localizado más al este. Estas fortificaciones se ubicaban en relación con las tolderías y a los caminos que llevaban hasta ellas, lo que iba configurando en la región un territorio en relación con la política indígena.<sup>52</sup> En esa coyuntura también, es dable recordar, redefinió el dominio territorial español con la creación del Virreinato del Río de la Plata

En relación a los indios ranqueles, en marzo de 1776 al mando del Coronel don José Benito de Acosta<sup>53</sup> y el mestre de Campo Ventura Montoya,<sup>54</sup> ambos

<sup>47</sup> A.H.P.C. Tribunales. Escribanía 1. Legajo 382, exp. 10. En Grenón (1924: 57-58).

<sup>48</sup> Carbonari, María Rosa. *Censo 1778... op cit*, p. 46.

<sup>49</sup> Cristina Ferreyra en 1760, hija de Ignacio Ferreira y María contrajo matrimonio en la capilla de San José con Eusebio Zarate y María sin consignar apellido. Fueron sus testigos los padres de Francisca, Silverio Bengola y Incolaza Abaca.

<sup>50</sup> A.H.P.C.: 1777. Escribanía 4: Exp. 17. Mollo y Bignolo han reconstruido en la geografía de hoy, la situación de las tolderías en el Mamüll Mapu y las rastrilladas existentes utilizadas por la cautiva, en su largo y penoso periplo de 47 días. MOLLO, Norberto - BIGNOLO, Ennio. “La cautiva del sauce”. En: *XXV Encuentro de Historia de los Pueblos del Sur de Córdoba*. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto, Serrano, Córdoba, 2009.

<sup>51</sup> Como sostiene Yéssica González, la práctica en los márgenes del imperio iberoamericano iría a situar a los grupos indígenas en una posición de poder que obligó a los hispanos a redefinir sus estrategias de negociación o mediación hacia aquellos que pretendían someter.

<sup>52</sup> Así lo sostienen Graciana Perez Zabala y Marcela Tamagnini en *Dinámica territorial y poblacional en el Virreinato del Río de la Plata* (2012)

<sup>53</sup> El Capitán de Milicias, José Benito Acosta, era oriundo de Galicia; se había convertido en propietario de la Estancia La Tapa –espacio serrano próximo a la frontera del río Cuarto– por herencia de su

propietarios de tierras en la región, partiendo de Punta del Sauce por el denominado “camino de las Víboras” hacia tierra adentro, atacando las tolderías indias. Así lo relatan en 1779 cuando otra columna de milicianos se adentró en los territorios dominados por los indígenas, lo que les permitió relevar lugares y parcialidades que habitaban por entonces esas tierras

“A las tres de la mañana del día 23 de abril de dicho año sorprendió la marcha de Acosta a la toldería de dicho Sipion con 300 hombres; le mataron seis indios y le aprisionaron treinta y tres, en los que se incluían algunos cautivos que el año antecedente de 775 habían llevado de la jurisdicción de dicha ciudad de Córdoba, y estos dieron bastante noticia de los establecimientos que tenían dichos indios, particularmente una cautiva de la provincia de Mendoza o Cuyo que había estado muchos años entre ellos, que le servía de intérprete a los españoles, y por su medio hizo llamar a dicho comandante a los seis caciques nominados, quienes comparecieron, y trataron de Paces, y se obligaron a entregar todos los cautivos (...)”.<sup>55</sup>

Este documento se lo ha señalado estratégico puesto que significó una entrada directa. La “Noticia...” consistió en un relevamiento de los 46 lugares, en los que se menciona el nombre y jefe de la parcialidad, número de indios en condiciones de combatir, aguadas y, en algunas ocasiones nombres o de los topónimos y las distancias que median entre ellos o las de allí hacia Punta del Sauce.

Probablemente en aquella ocasión tomaron prisioneras a indias que serían incorporadas a la economía y cultura colonial como lo revela el empadronamiento censal de 1778 que identifica a cautivas indias en proceso de aculturación cristiana: allí están registradas Petrona, india de 40 años, sacada de los Ynfieles christianada en casa de dho Montoya”, “Tránsita, india de tierra adentro infiel, aprende a rezar, para cristianarse” de 25 años, también en casa de Ventura

---

segunda esposa María Josefa Echenique y Molina descendiente por línea paterna de los Cabrera. MOYANO ALIAGA, Alejandro. *Don Jerónimo Luis de Cabrera 1538-1574. Su origen y descendencia*. Alción Editora - Fundación Rafael del Pino. Córdoba, 2003, p. 111.

<sup>54</sup> Mestre de Campo Don Ventura de Montoya, oriundo de Alava, país vasco, vecino de la ciudad de Córdoba y residente en la Frontera del Río Cuarto casada con D<sup>a</sup> Rosa Agueda Venites “que fue viuda p<sup>r</sup> fallasimi<sup>o</sup> del Cap<sup>n</sup> D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Tisera”. Casa Nro 435 del Empadronamiento de 1778. Carbonari, María Rosa. *Censo 1778... op cit*, p. 92. Anteriormente casada con Domingo Isaga. Residente de San Bernardo. Ventura Montoya muere en 1794 en Córdoba.

<sup>55</sup> Ver “Noticia individual de los caciques o capitanes pegüenches y pampas que residen al sur, circunvecinos a las fronteras de la Punta del Sauce, Tercero y Saladillo, jurisdicción de la ciudad de Córdoba: como asimismo a la del Pergamino, Rayos y Pontezuela de la capital de Buenos Aires y Santa Fe: el número que gobierna cada uno, y de los lugares y aguadas que ocupan, y distancia, los cuales se hallan situados sobre los caminos hollados; el de las Víboras descubierto por el coronel D. José Benito de Acosta, y el maestre de campo D. Ventura Montoya en la expedición que se hizo el año de 76, y el nuevamente descubierto, llamado de las Tunas, por los maestros de campo Diego de las Casas y D. Ventura Echeverría, en la presente expedición, y año de 79”. (p. 95-102). En P. de Angelis, *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata, con prólogo y notas de Andrés M. Carretero*, t. IV, (pp. 194-203). Buenos Aires: Ediciones Plus Ultra.

Montoya<sup>56</sup>, María “sacada de los Ynfieles, christianada” en casa de Lázaro Calderón<sup>57</sup> y Teresa de 12 años “india infiel de adentro” en casa del español Jerónimo Fernández.<sup>58</sup> A diferencia de Francisca Bengolea, de Petrona, Transita, María y Teresa solo se registran sus nombres.

### **Francisca en tierra adentro y el tratado de Paz 1796**

En el relevamiento realizado por D. José Benito de Acosta, y el maestro de campo D. Ventura Montoya en tierra adentro se declara que en las tolдерías del cacique Painemanque había 60 indios y vivían sobre el río Chadilé<sup>59</sup> “que es hondo y barrancoso”. A la orilla del río habitan varios caciques según la relación de los intérpretes; asimismo se declaran los cautivos cristianos que tienen los caciques e indios particulares. Entre los que refieren a Humiante, soldado de Canipayú, tiene una hija de Bengolea del Río Cuarto que porque le mataron un hermano se la dieron en pago.<sup>60</sup>

No se sabe si era Francisca pero el documento evidencia la práctica del canje que se hacía con los cautivos, por lo que puede haber pasado por otros dueños. Probablemente por entonces no pudo ser rescatada y ya formaba parte de la vida del otro lado de la frontera.

En “tierra adentro”, en convivencia con los indios, tendría dos hijos con el indio Currutipay o Curritipay, hijo del principal cacique ranquel, el poderoso Ricunquenán. Francisca de Bengolea se fue convirtiendo así en un punto de conexión que entrelazaba y vinculaba ambos mundos. Con el pasar de los años iría adaptándose a la cultura ranquel y al idioma por lo que se incorporaría a la red de vínculos propios del mundo indio. Veinte años pasaron y Francisca se fue adecuando a las costumbres ranquelinas por eso su bagaje fronterizo de conocer ambos lados fue inevitable como puente entre esos dos mundos disímiles.

El 17 de noviembre de 1796, el entonces Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, el Marqués de Sobre Monte, por el Imperio Español y el cacique ranquel Carripilum representado por el cacique Chequelen o Llanquelén por “la nación Ranquelche formalizaban el primer tratado de paz en la frontera de

<sup>56</sup> A. H.P.C. Serie Gobierno Caja 18. Carpeta 7. Padrón censal realizado en 1778. Transcripción del Padrón en CARBONARI, María Rosa. *Censo 1778... op cit*, p. 93.

<sup>57</sup> CARBONARI, María Rosa. *Censo 1778... op cit*, p. 100.

<sup>58</sup> CARBONARI, María Rosa. *Censo 1778... op cit*, p. 106.

<sup>59</sup> El río Chadilé (Chadi: salado Leuvú: río), dista 100 leguas de Punta del Sauce, se corresponde al río Salado (casi 500 km.).

<sup>60</sup> ANGELIS, Pedro, *op cit*, p. 102.

Córdoba<sup>61</sup>. En dicho acuerdo, Francisca tuvo una participación fundamental dado que se constituyó en la intérprete entre las partes. Tal vez fue el único encuentro que tuvo Francisca con Sobre Monte, en que le quedaría el registro de su significativa participación en el mismo. El documento comienza así:

“Tratado de paz que el cacique Cheglem de la nación Ranquelche, celebra con el Marqués de sobre Monte gobernador intendente de esta Provincia de Córdoba a su nombre y del cacique Carripilum de la propia nación por quien viene encargado para el efecto en la forma que explican los artículos siguientes en que hizo de intérprete Doña Francisca Bengolea española que estuvo cautiva en la misma nación”.

Allí fue cuando Francisca pasó del anonimato como cautiva a la esfera pública integrando comitiva que trataba la paz asumiendo el rol de traductora entre poderes. Ese tratado formaba parte de la estrategia de la política del Reformismo Borbónico en el que se pretendía delimitar una línea de frontera con el establecimiento de población formal con la conformación de villas, como lo fueron Villa de la Concepción y Villa de la Carlota en 1797 así como la conformación de otros pueblos de frontera y hacer efectivo el control del espacio, pues constituía una política defensiva del territorio conquistado frente a la imposibilidad de dominio definitivo. En el mismo, la política colonial reconocía el dominio del espacio por la nación ranquel. Su importancia evidencia el posicionamiento político y territorial de las sociedades involucradas a la vez que inaugura una modalidad de relaciones interétnicas basada en estrategias. (Perez Zabala y Tamagnini, 2012)

Francisca Bengolea fue un elemento constitutivo central, su participación tenía que ver con el acceso a la cultura ranquel y por tanto tuvo la función de mediadora en la delicada negociación diplomática, evidenciando, además, la práctica de utilizar a los cautivos con la la función de *intérprete*.

Las negociaciones habían comenzado en setiembre de 1796 en el Fuerte de Las Tunas con una comitiva que incluía al hijo de Cheglém. Por entonces el Comandante del lugar, era Simón de Gorordo<sup>62</sup>

Simón Gorordo, Capitán de caballería de ejército y teniente coronel de milicias, fue quien trató la Paz con los caciques ranquelches por orden de Sobre Monte. A partir de ese año, la paz se mantendría con obsequios por parte de los

<sup>61</sup> Archivo Histórico de Mendoza (A.H.M) Época Colonial, Secc. Gobierno, Carpeta 42, doc. 35. En BECHIS, Martha. “De hermanos a enemigos: los comienzos del conflicto entre los criollos republicanos y los aborígenes del área arauco-pampeana 1814-1818”. En: BANDIERI, Susana. Cruzando la Cordillera, CEHIR - Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, 2001, p. 71. Ver también: BARRIONUEVO IMPOSTI, Vito, *op cit*, p. 88.

<sup>62</sup> LEVAGGI, Abelardo. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, pp. 156-157.

hispanos-criollos y con la protección de la frontera por parte del cacique fronterizo Cheglen sobre los movimientos de otras parcialidades<sup>63</sup>. Este acuerdo les permitió a los hispano-criollos recuperar a otras mujeres cautivas como el caso de Leonarda Espíndola que había convivido en las tolderías de las pampas desde hacía más de 20 años<sup>64</sup>. Por la actuación como intérprete el entonces Gobernador le ofrecía a Francisca su ayuda ante lo que necesitara.

### El pedido al Virrey

En 1805 Francisca se reconocía como vecina de la Villa de La Carlota hija del comandante Bengolea, que “en su tierna edad”, fue llevada en cautiverio. Francisca era la cuarta hija de siete hermanos. Once años tenía cuando fue llevada tierra adentro.<sup>65</sup>

Francisca da su testimonio cuando eleva una nota al Marqués de Sobre Monte, para pedir por sus hijos expresa su situación: “Cautiva q.<sup>e</sup> fui de estos indios fronterizos en tierna edad y criada con el cacique Currigtipay hijo de Ricinquenan (...)”.<sup>66</sup>

Socializada con el cacique Currigtipay, varios cambios se habían dado en el contexto fronterizo. Al año siguiente de su capturada, surgió el Virreinato del Río de la Plata (1776), la región límite de la gobernación del Tucumán, había pasado a formar parte de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán. La política de fortificación en la región continuó con la instalación de dos fuertes secundarios al de Punta del Sauce. Al oeste Santa Catalina (1778) y al este Las Tunas (1779). Acompañando esta línea se situaron otros poblados y fortines así como la fundación de las dos Villas,<sup>67</sup> se había logrado un interregno de paz.

<sup>63</sup> Los tratados de paz continuaron al iniciar el siglo XIX y las relaciones pacíficas hasta mediados de la década de 1820 así como las regalías. LOBOS, Héctor. *La frontera sur de Córdoba (1810-1820)*. Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba, 1979.

<sup>64</sup> Memorial elevado por Simón Gorordo al comandante de armas, Santiago Alejo de Allende. A.G.N. Sección Gobierno, Intendencia de Córdoba, 1798-1799 IX-5-10-5. En: URQUIJO MARILUZ, José. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Aviles (1799-1801)* Ed. Plus Ultra, 1987, p. 341.

<sup>65</sup> Según el registro de bautismo le seguía Bartolina y luego Francisca. Mayores que ella eran Fausto de Bengolea González, Francisco de Bengolea González, Bartolina de Bengolea González y menores: María del Pilar Bengolea González, José Lino de Bengolea González María Eulalia Bengolea González. Datos extraídos de la genealogía de Capitán Silverio de Bengolea González Carriazo. <http://www.genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=130454&tree=BVCZ>.

<sup>66</sup> Archivo Histórico Provincia de Córdoba. (A.H.P.C.) Francisca. Bengolea al Virrey Sobre Monte, La Carlota. 1.1.1805. Tribunales. Escribanía 4 Año 1805, Leg. 25 exp. 10.

<sup>67</sup> La política de fortificación en la región continuó además de la instalación de dos fuertes secundarios al de Punta del Sauce como lo fueron al oeste Santa Catalina (1778) y al este Las Tunas (1779). Rafael de Sobre Monte, había decidido la construcción de cuatro fortines intermedios para acortar las distancias entre los fuertes. Así surgieron los fortines de Loreto, Loboy, San Carlos y San Fernando (este último en el arroyo de Sampacho). Por lo cual quedaban a una distancia de solo 10 leguas uno del otro. Con ello se pretendía “proporcionar escarmiento al enemigo” así como descartar la estrategia, hasta entonces utilizada, de entradas punitiva “expediciones cuyos malos efectos se han tocado pues la

Para participar de ese acontecimiento, había dejado su condición de mujer. No mostró o no pudo mostrarse como mujer dado que testimonió “por haber ido yo distraída en traje de hombre”.<sup>68</sup> Vestirse de hombre revela que debió asumir una acción pública negada para las mujeres, solo estaba permitido al mundo masculino. En dicha ocasión reconoce que alteró su condición femenina por una acción en beneficio del Estado español. Al referirse haber ido “distraída”, mostraría que no sería indiferente a ello. Probablemente fue una decisión condicionada por el contexto patriarcal de la época, independientemente si fue obligada o si fue una decisión propia.<sup>69</sup>

La carta está fechada al año siguiente que Sobre Monte asumiera el cargo de Virrey en el que le solicita el rescate de sus hijos; es decir ocho años pasaron del celebrado tratado. En esa ocasión se presentó al gobierno pidiendo en recompensa de su colaboración.<sup>70</sup> Ella había regresado de tierra adentro, identificándose como vecina de reciente creada Villa La Carlota en el Fuerte Punte del Sauce. Sin embargo, no había podido traer a sus hijos, sino verlos de forma alternada, cada cuatro lunas o meses.

Solicitó que se le “proporcione el poder sacar a mis dos hijos que tube en los indios (...)” a través de las prácticas de regalías que se realizaban, es decir que se “franqueen algunos reales o del ramo de redención (de cautivas) o el de su mayor agrado para gratificar al citado casique y de este modo hacer su rescate”. Quizás por haber vivido entre los ranqueles es probable que conociera cual era la práctica para el pago de cautivos, dado que ella misma es quien propone la forma de establecer la negociación para el rescate de sus hijos.

“haviendo conseguido el que (...) corrigtipay me trajese en septiembre pasado para verlo que oy se halla en mi poder el varoncito he de merecer de la piedad generosa de v.e. que a fin de que me lo deje pues dentro de cuatro meses, que ellos dicen lunas dijo vendrá a llevarlo y que al mismo tiempo me traiga la niña”.<sup>71</sup>

---

experiencia acredita que el esperarlos con vigilancia para oponerseles, es mejor que buscarlos” A.G.N. Sala 9 5-9-4.

<sup>68</sup> “Por haber ido yo distraída en traje de hombre a topar al casique Chaquelen cuando vino a dar la paz y haber pasado a la capital en calidad de interprete para el tratado de dha paz”. A.H.P.C. Francisca. Bengolea al Virrey Sobre Monte, La Carlota. 1.1.1805. Tribunales. Escribanía 4 Año 1805, Leg. 25 exp. 10.

<sup>69</sup> La práctica de travestirse como hombres permitía a las mujeres tener acceso al mundo masculino y las colocaba en condición igualitaria en el espacio público. El caso más conocido fue el de Catalina de Erauso a través de su autobiografía (1585? -1650).

<sup>70</sup> A.H.P.C. Francisca. Bengolea al Virrey Sobre Monte, La Carlota. 1.1.1805. Tribunales. Escribanía 4 Año 1805, Leg. 25 exp. 10

<sup>71</sup> A.H.P.C. Francisca. Bengolea al Virrey Sobre Monte, La Carlota. 1.1.1805. Tribunales. Escribanía 4 Año 1805, Leg. 25 exp. 10

Después de los trámites del caso, el expediente fue a dar con el Comandante de la frontera, el mismo Simón Gorordo que había participado del Tratado de Paz de 1796. Sin embargo, esta vez se negaría a tomar medida alguna al respecto por considerar que sus hijos no les correspondía la condición de cautivos, sino que eran hijos tenidos en tierra adentro y que por lo tanto le asistía todo derecho al padre de retenerlos a su lado. “hallo difícil el rescate que se solicita a causa de no ser sus hijos cautivos, como expone, sino tenidos de un indio con quien estuvo casada en los toldos, causa que motibará la maior resistencia y costo”.<sup>72</sup>

Aquí se está en presencia de hijos mestizos que la literatura ha considerado como mestizaje “al revés”,<sup>73</sup> es decir entre blanca e indio, haciendo referencia a mujeres españolas capturadas, esclavizadas y frecuentemente obligadas a cohabitar con algún cacique.

Francisca Bengolea, protagonista de una alianza coyuntural, síntesis de una interacción entre los grupos, no obtuvo respuesta a su petición de madre. Sus hijos no eran cautivos ni rehenes cristianos, eran mestizos sobre los cuales no se ejercía derecho ni dominio; fruto de vínculos entre mundos por entonces irreconciliables y sobre el cual no había ningún marco normativo para su tratamiento.

Por entonces, también otras eran las urgencias de la política de Estado en la que ella quedaría al margen. En agosto de 1804, Sobre Monte como virrey estaba proyectando el adelantamiento de fuertes de la frontera. Fue que el Gobernador Intendente de Córdoba, don José González, solicitaba a los comandantes de frontera y a los cabildos de La Carlota, Concepción de Río Cuarto, Mendoza y San Luís, para que informaran sobre los sitios más apropiados para el emplazamiento de los mismos.

Asimismo, continuaba la preocupación de la extensión de la línea de frontera por el sur de Mendoza para proteger el camino comunicara el tránsito de carretas con Chile, surgiendo por eso año el Fuerte de San Rafael en el marco de un parlamento con los indios pehuenches. Por vuelta de 1806 las invasiones Inglesas al Río de la Plata cambian las estrategias y las urgencias de la política colonial. Para la política del Estado Español, la cautiva dejaba de ser útil.

<sup>72</sup> A.H.P.C. Francisca. Bengolea al Virrey Sobre Monte....

<sup>73</sup> Se entiende por mestizaje “al revés” como aquel producido por la mezcla entre indígenas y población blanca, pero a partir de la posición de poder y preeminencia de los primeros. Los mestizos al revés era entonces aquellos hijos de indígenas concebidos en mujeres blancas, en contraposición a los mestizos de derecho entendidos como los hijos de españoles engendrados en mujeres indígenas, por lo general indias de servicios. Yesica Gomez, en CANDAU CHACÓN, María Luisa (ed.). *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*. Editorial de la Universidad de Cantabria, Santander.

Por entonces la paz, también en la frontera era una paz endeble como puede observarse en las vías de comunicación por la región. Por esa época, los cabildantes de la Villa de la Concepción habían tratado de interesar al gobierno sobre la posibilidad de transferir nuevamente a las Villas de la Concepción y de La Carlota “para su mayor fomento” la carrera de Postas del Reino de Chile que se había establecido en 1769 y levantó en 1777 a causa de los ataques indios. En esa ocasión sostenían que “la paz actual de los Españoles con los indios asegura su permanencia con la qual se consigue fácil comunicación”, Sin embargo dicha petición fue negada sosteniendo que “la paz de los Yndios todos saben que permanese hasta el momento en que aquella bárbara nación le quieran interrumpir”.<sup>74</sup>

### **Algunas Reflexiones**

El ejercicio de conocer y comprender una trayectoria de vida, atravesada por cuestión de género, de relaciones fronterizas y desde una perspectiva relacional entre lo micro y lo macro, procuró acceder un mundo complejo y restituible solo en parte. Al tiempo que permitió reflexionar sobre esos eslabones entre mundos diferentes, imposibles quizás de conciliar y admitirse mutuamente pero que se constituyen a la vez, constantes conectores, porque esa frontera fue testigo de las desventuras de mujeres cautivas de ambos lados y a la vez sirvieron de enlace de los dos mundos.

Españolas cautivas e indias cautivas. Vidas arrancadas de un lado y del otro de la frontera. Trayectorias de vida de enlace de mundos antagónicos pero convivientes, eslabones necesarios para reconsiderar la complejidad misma de la historia y comprenderla en contextos diversos. En este caso la vida de Francisca Bengolea fue vía de entrada para conocer un pedazo de vida partida entre dos mundos y que a la vez conformaron su mundo: un mundo dual y contradictorio, , impronta de vivir en la frontera.

Se partió de un registro: el pedido al Virrey por sus hijos, nacidos y tenidos en cautiverio que refiere a un tiempo anterior, el pasado en la que fuera cautiva cuando Sobre Monte era Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán en el que había participado del Tratado de Paz como intérprete. Así, se enlaza su historia, su ascendencia española, en la red de vínculos que su familia había establecido en la región fronteriza.

---

<sup>74</sup> Acta Capitular de la Villa de la Concepción del Río Cuarto del 6-VII-1806. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1947, p. 210.

Francisca Bengolea pertenecía a una familia de ascendencia española que se había instalado en ese espacio fronterizo. Era descendiente por línea materna de primeros conquistadores de la ciudad de Córdoba y por línea paterna de la nueva oleada de inmigrantes ibéricos de fines del siglo XVII que probablemente arribaron a estas tierras en busca de fortuna entroncándose con descendientes de conquistadores. Para el siglo XVIII, su abuelo se localizó en la frontera del río Cuarto quien compró a los frailes franciscanos “Una estancia llamada San Bernardo, de cuatro leguas de extensión, por una banda y otra del río Cuarto” constituyéndose en el comandante y formando parte del baluarte fronterizo. La decisión de vivir en la frontera fue de una familia patriarcal de la que Francisca fue víctima de su propia familia, no por ser cautiva de los indios.

Luego del malon, la estancia de San Bernardo fue despoblado por los enfrentamientos fronterizos y por las distintas facciones políticas, situación que se agudizó ante la presión por el dominio de la región por parte de los criollos sobre la población indígena. La inestabilidad y la peligrosidad de vivir en la frontera hicieron que el paraje se fuera despoblado y las tierras de la antigua estancia San Bernardo fuera fraccionada e inclusive perdiera valor.

## Referencias bibliográficas

- ABECASIS, Alberto. “¿Cuántos años tiene La Carlota? Consideraciones acerca del origen y ubicación del centro urbano del Sauce VIII”. En: *Jornadas de Historia de la Junta Provincial*, Córdoba, 2016.
- ANGELIS, Pedro de. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*. T. 5. IX. Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1837.
- BARRANCOS, Dora. “Historia, historiografía y género: Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina”. En: *Aljaba*, v.9, UNLuján ene./dic. 2005.
- BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor. *Historia de Río Cuarto*. Tomo I y II TIPENC, Buenos Aires, 1986 y 1988.
- BECHIS, Martha. “De hermanos a enemigos: los comienzos del conflicto entre los criollos republicanos y los aborígenes del área arauco-pampeana 1814-1818”. En: BANDIERI, Susana (comp.). *Cruzando la Cordillera*, CEHIR-Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 2001.
- BONELLI, Florencia. *Indias Blancas*. Plaza & Janes, Buenos Aires, 2005.
- BURKE, Peter. *Hibridismo Cultural*. Ediciones Akal, Madrid, 2010.
- CABRERA Pablo. “Tiempo y Campos heroicos”. En: “Tesoros del Pasado Argentino”, Córdoba, 1927 y 1933.
- CACERES, Carlos. *Arbitraje sobre Límites interprovinciales*. Exposición del Comisionado del Gobierno de Córdoba seguida de los documentos presentados. Imprenta de Pablo E. Coni, Buenos Aires, 1883.
- CARBONARI, María Rosa – BAGGINI, Iván. “Población y Familias en la Región de Río Cuarto. Fines del siglo XVIII”. En: *Quarto río*, n° 7. Junta Municipal de Historia, Río Cuarto.
- CARBONARI, María Rosa. “La frontera de la región del Río Cuarto. Obertura para una discusión desde la Historia Cultural”. En: *V Encuentro del Corredor de las ideas. Cultura política y Democracia en América Latina. Humanismos, perspectivas y praxis alternativas en la encrucijada*. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2002.
- CARBONARI, María Rosa. “De quien es ese espacio: la construcción de la frontera sur”. En: *Memoria Latinoamericana*, n° 2. Centro de Investigaciones Históricas, UNRC, Río Cuarto, 1998.
- CARBONARI, María Rosa. *Censo 1778. Partido de Río Cuarto*. UNRC. Río Cuarto, 2003.
- CARBONARI, María Rosa. “Entre la sierra y el llano, una historia no tan conocida del pasado colonial”. En: *Cabildo y Justicia*. UNRC, Río Cuarto. 2010.

- CARBONARI, María Rosa. "Mujeres de la elite de la villa de la concepción en épocas de revolución. Cuando el peinado era un indicio de resistencia al nuevo poder". En: *Dos Puntas*. UNRSJ-u. La Serena (Chile) Nro 3, año 3, San Juan, 2011.
- COSTA, Ignacio. *Reducción y el Cristo de la Buena Muerte*. ICALE. Río Cuarto, 1992.
- CHARTIER, Roger. "La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas". En: OLAVARRI, Ignacio y CARPISTEGU, Javier (dir). *La "nueva" historia cultural. La influencia del pos estructuralismo y el auge de la interdisciplinad*. Ed. Complutense. Madrid. 1996.
- CHARTIER, Roger. 1996. "La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas" En *La "nueva" historia cultural. La influencia del pos estructuralismo y el auge de la interdisciplinad*. Olavarri, Ignacio y Carpiستegu, Javier (Dir) Ed. Complutense. Madrid.
- DILLON, Susana. "Francisca Bengolea vuelve al Mamuel Mapu". En *Las Locas del Camino*. UNRC. Río Cuarto, 2005.
- ENDREK, Emiliano. *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*. I.E.A. Cuadernos de Historia N° XXXII. UNC, Córdoba, 1966.
- FASSI, Juan. "Noticias históricas sobre Reducción". En: *El Heraldo de Reducción* Año 7. N° 7. Reducción, Córdoba, 1931.
- FASSI, Juan. "Camino Real de Buenos Aires a Mendoza y Reino de Chile". En *El Heraldo de Reducción*. Año 23 Nro 23, Publicación anual. Reducción, Córdoba, 1947.
- GASCÓN, Margarita. "La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Imperio Español, 1640-1740". En: *Anuario del IEHS*, N° 8. Tandil, 1988.
- GRENON, Pedro. *Los pampas y la frontera del sur*. Imp. Liendo, Córdoba, 1924.
- GINZBURG, Carlo. "Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias iniciales". En: GINZBURG, Carlo. *Mitos, emblemas, indicios*. Gedesa. Barcelona, 1986
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México. México, 1998.
- GONZÁLEZ, Yéssica. "Indias blancas tierra adentro. El cautiverio femenino en la Frontera de la Araucanía, siglos XVIII y XIX". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura ACHSC* Vol. 43 N.º 2, jul. - dic. 2016.
- GONZÁLEZ, Yéssica. "El discurso de las emociones en el proceso de negociación y rescate de cautiv@s en Chile , en el siglo XVIII". En: CANDAU CHACÓN, María Luisa (ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Editorial de la Universidad de Cantabria, Santander, 2006.
- IGGERS, Georg. *La Ciencia Histórica en el siglo XX* Idea Books. Barcelona, 1995.
- IRURTIA, María Paula. "Intercambio, novedad y estrategias: las misiones jesuíticas del sur desde la perspectiva indígena". En: Avá. Revista de Antropología Social, n° 11. Misiones, 2007.
- LASCANO COLODRERO, Arturo Germán de. *Linajes de la Gobernación del Tucumán. Los de Córdoba*. Tomos 1, 2 y 3. Edit. Biffignandi. Córdoba. 1936-1960
- LEVAGGI, Abelardo. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Universidad del Museo Social Argentino. Buenos Aires, 2000.
- LOBOS, Héctor. *La frontera sur de Córdoba (1810-1820)*. Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba, 1979.
- LOZA, Cristina. *El Revés de las Lágrimas*. El emporio Ediciones. Córdoba, 2005.
- MANDRINI, Raúl. "Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense". En: *Boletín Americanista*, Año XXXII, N° 41: 113-136. Barcelona, 1991
- Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas. Anuario del IHES, VII: 59-73. Tandil. 1993 Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII. Revista Ciencia Hoy, Vol. 4, N° 23: 26-35.
- MANDRINI, Raúl. "Indios y Fronteras en el área pampeana (siglos XVIII-XIX) Balance y perspectivas". En: *Anuario IEHS*, N° VII. UNICEN, Tandil, 1992.
- Mandrini, Raúl (1997). "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano". En: *Anuario del IEHS*, n° 12. UNICEN, Tandil, 1997.
- MANDRINI, Raúl. "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas", en: *Anuario del IHES*, VII, Tandil, 1992.
- MAYO, Carlos - Latrobese, Amalia. *Terratendientes soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*. Biblos. Buenos Aires, 1998.
- MAYOL LAFERRÈRE, Carlos. *El Estudios de la infraestructura agropecuaria y explotación de una estancia argentina en el decenio 1906-1915. Estancia El Durazno*. Río Cuarto, Córdoba. Junta Provincial de Historia. Córdoba, 2008.
- MAYOL LAFERRÈRE, Carlos. *Toponimia histórica del sur de Córdoba*. UniRío, Río Cuarto, 2012.
- MOLLO, Norberto - BIGNOLO, Ennio. "La cautiva del sauce". En: *XXV Encuentro de Historia de los Pueblos del Sur de Córdoba*. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto, Serrano, 2009.
- MOYANO ALIAGA, Alejandro. *Don Jerónimo Luis de Cabrera 1538-1574. Su origen y descendencia*. Alción Editora. Fundación Rafael del Pino. Córdoba, 2003.
- PÉREZ ZAVALA, Graciana - TAMAGNINI, Marcela. "Dinámica territorial y poblacional en el Virreinato del Río de la Plata: indígenas y cristianos en la frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán, 1779-1804". En: *Fronteras de la Historia*, vol. 17, núm. 1, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia 2012.
- PERROT, Michelle, *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009.

- PUNTA, Inés. "Córdoba y la construcción de sus fronteras en el siglo XVIII". En: *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*. Centro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2001.
- PUNTA, Inés. *Córdoba Borbónica*. Córdoba. Dirección General de Publicaciones. UNC, 1997.
- RATTO, Silvia. "¿Para qué quieren tener cautivas si no estamos en guerra? Las variadas formas del cautiverio interétnico en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX)". En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani', n° 32, 2010.
- REVEL, Jacques. "Presentación: la construcción de lo social". En: *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*. UNSAM, Buenos Aires, 1996.
- ROTKER, Susana. *Cautivas. Olvidos y memoria en la Argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1999.
- RUSTAN, María Elizabeth. *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2005.
- SARTORI, Federico. "La decisión de Francisca". En: Diario La Voz del interior. 16 de abril de 2015.
- SERNA, Justo - PONS, Anaclét. "El ojo de la aguja ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?" En *Revista Ayer* Nro. 12. Madrid, 1993.
- SERNA, Justo - PONS, Anaclét.. *Cómo se escribe la Micro-historia*. Frónesis. Càtedra Universitat de València, 2000.
- TAMAGNINI, Marcela - PÉREZ ZAVALA, Graciana. "El Tratado de Paz de 1796: entre la delimitación de la frontera sur cordobesa y el reconocimiento político de los ranqueles". En *Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos*. Tomo I. UNRC, 2009.
- TAMAGNINI, M. - PÉREZ ZAVALA, Graciana. *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur* UNRC. Río Cuarto, 2010.
- TANODI, Aurelio - FAJARDO María Elisa - DÁVILA, María Esther. *Libro de mercedes de tierras de Córdoba de 1573 a 1600*, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Córdoba, 1958.
- URQUIJO MARILUZ, E. José. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Aviles (1799-1801)*. d. Plus Ultra, 1987.